A propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar, a D. José Antonio Griñán Martínez como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social por pase a otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE ROGRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO Cansejero de Trobajo y Bienestar Sociol

> DECRETO 162/1986, de 30 de julio por el que se dispone el cese de D. Angel Elicio Vicente Gómez como Secretorio General Técnico de lo Consejería de Trobajo y Seguridad Social.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social, previo deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Angel Elicio Vicente Gómez como Secretario General Técnico de la Consejerío de Trabajo y Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestodos.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junto de Andolucia

JOSE MARIA ROMERO CALERO Consejero de Trobajo y Bienestar Social

> DECRETO 163/1986, de 30 de julia, por el que se dispone el cese de dan Enrique Vila Vilor como Director General de Trabaja de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social,

A propuesto del Consejero de Trobajo y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julia de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesor a D. Enrique Vila Vilar como Director General de Trabojo de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, por pose o otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junto de Andolucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO Consejero de Trabajo y Bienestar Social

> DECRETO 164/1986, de 30 de julio, por el que se nombra coma Viceconsejera de Trabajo y Bienestar Social a dan Enrique Vilo Vilor.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidos, a propuesto del Consejero de Trabajo y Bienestor Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del dío 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Viceconsejero de Trabojo y Bienestar Social o D. Enrique Vila Vilar.

Sevilla, 30 de julia de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junta de Andalucía DECRETO 165/1986, de 30 de julio, por el que se nombro como Secretorio Generol Técnico de lo Consejería de Trabajo y Bienestor Sociol o don Pedro Bisbal Arózlegui.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesto del Consejero de Trobojo y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social o D. Pedro Bisbal Aróztegui.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE ROGRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junta de Andalucío

JOSE MARIA ROMERO CALERO Cansejero de Troboja y Bienestar Social

> DECRETO 166/1986, de 30 de julio, por el que se nombra como Director General de Trabajo a dan Faustino Díaz Fernández

En virtud de los atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Trabajo y Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Trabajo a D. Foustino Díaz Fernández.

- Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO Consejero de Troboja y Bienestar Sacial

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 179/1986, de 30 de julio, por el que cesa como Secretario Generol del Instituto Andoluz de Relarma Agraria, don Juan Manuel Lápez Benjumea, por pase a otro destina.

En virtud de las otribuciones que me han sido conferidas, por la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en los artículos 26.13 y 39.3, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesco y previo deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar, como Secretorio Generol del IARA a D. Juon Manuel López Benjumea, por pose o otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE ROGRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junta de Andalucía

MIGUEL MANAUTE HUMANES Consejero de Agriculturo y Pesco

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 167/1986, de 30 de julio, par el que se dispane el cese de don Francisco Torres González, como Viceconsejero de Solud y Cansumo.

En virtud de las facultodes que me han sido conferidas par el Estatuto de Autonamía y par los artículos 16 y 44 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, o propuesta del Consejero de Salud, y previa delibera-

JOSE MARIA ROMER CALERO Consejera de Trabaja y Bienestor Social ción del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar o Don Francisco Torres González, como Viceconsejero de la Consejería de Salud y Consumo, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB Cansejero de Salud

> DECRETO 168/1986, de 30 de julia, por el que se dispone el cese de don Silverio Barriga Jiménez, como Director General de Estructuración y Estudios Sanitarios.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por el Estatuto de Autonomía y por las artículos 16 y 44 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, o propuesto del Consejero de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar a Don Silverio Borriga Jiménez, camo Director General de Estructuración y Estudias Sanitarios de la Cansejería de Salud y Consuma, a petición propia, agradeciéndole los servicias prestados.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junta de Andalucío

EDUARDO REJON GIEB Consejero de Salud

> DECRETO 169/1986, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José Antonio Griñán Martínez, camo Viceconsejero de Salud.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por el Estatuto de Autonamía y por los artículos 16 y 44 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gabierno y Administración de la Comunidad Autónomo, a propuesta del Cansejero de Salud, y previa deliberoción del Cansejo de Gabierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO

Artículo único: Vengo en nombrar a Don José Antonio Griñán Martínez, como Viceconsejero de la Consejería de Solud.

Sevillo, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB Consejera de Salud

> DECRETO 170/1986, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Norberto Sonfrutos Velázquez, como Secretario General Técnico de la Consejerío de Solud y Consumo.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por el Estatuto de Autonomía y por las artículos 16 y 44 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gabierno y Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Cansejero de Salud, y previa deliberación del Conseja de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986.

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar a Don Norberto Sanfrutos Velázquez, como Secretorio General Técnico de lo Consejería de Solud, por pose a otro destino.

Sevilla, 30 de julia de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB Consejero de Salud

> DECRETO 171/1986, de 30 de julio, por el que se dispone el nombromiento de don Norberto Sonfrutos Velázquez, como Secretario General Técnico de la Consejería de Solud.

En virtud de las facultades que me han sido conferidos por el Estatuto de Autanomía y por los artículos 16 y 44 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Solud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artícula único: Vengo en nombrar a Don Norberto Sanfrutos Velázquez, como Secretario General Técnico de la Consejería de Salud.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB Consejero de Salud

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 172/1986, de 30 de julio, por el que se cesa, a petición propia, a don Juan Santaello López, Viceconsejero de Educación y Ciencia.

En virtud de las otribuciones que me han sido conferidas, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, y previa deliberoción del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar a Don Juan Santaello López, como Vicecansejero de Educación y Ciencio, o petición del propio interesado, ogradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junta de Andalucío

ANTONIO PASCUAL ACOSTA Consejero de Educación y Ciencia

> DECRETO 173/1986, de 30 de julio, por el que don Rafael Benovente Gorcía, cesa como Director General de Personal, de lo Consejerío de Educación y Ciencio.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, o propuesta del Consejero de Educoción y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único: Vengo en cesar a Don Rofael Benavente Garcío, como Director General de Persanal de la Consejería de Educación y Ciencia, por pase o otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA Cansejero de Educación y Ciencia JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN Presidente de la Junta de Andalucía